



## **FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

**OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE BRINDAR  
INFORMACIÓN CONFORME A LOS MANDATOS DE LA LEY DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**AUTORA**

**IRIS GUSELLY CARREÑO PULACHE**

**ASESORES**

**ABG. FREDY VILLALOBOS SAGREDO**

**LIC. NANCY ARBULÚ HURTADO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS**

**PIURA - PERÚ**

**AÑO 2013**

## JURADO CALIFICADOR

---

ABG. LEONEL VILLALTA URBINA

PRESIDENTE

---

LIC. NANCY ARBULÚ HURTADO

SECRETARIA

---

ABG. FREDY VILLALOBOS SAGREDO

VOCAL

## **DEDICATORIA**

### **A MI MADRE MARÍA.**

Con profundo amor, porque siempre estuvo a mi lado brindándome su mano amiga dándome a cada instante una palabra de aliento para llegar a culminar mi profesión.

### **A MIS HERMANOS**

#### **DAVID, MARISOL Y PERCY**

Con mucho amor y eterno agradecimiento por su apoyo moral, material y espiritual. A quienes les debo mi sueño hecho realidad.

## **AGRADECIMIENTO**

Hago extensivo mi más sincero agradecimiento. Al Abogado Fredy Villalobos Sagredo y a la Licenciada Nancy Arbulú Hurtado por su tiempo y valiosa asesoría en la absolución de mis consultas, a mi familia por su aliento incondicional, su comprensión y su ayuda para la elaboración y culminación de este trabajo.

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Carreño Pulache Iris Guiselly con DNI N° 46235096 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento De Grados Y Títulos de la Universidad César Vallejo Facultad De Derecho, escuela de derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que toda la documentación e información que se presenta en la presente tesis son auténticas y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Piura, 21 de agosto del 2013

-----

Carreño Pulache Iris Guiselly  
Tesisista

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE BRINDAR INFORMACIÓN CONFORME A LOS MANDATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”.

Esta tesis ha sido desarrollada con la finalidad de determinar si existe desorganización normativa en cuanto a la obligación de las empresas de Estado de brindar información conforme a los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, haciendo necesaria la modificación de la Ley N° 27806 y su Reglamento.

En cumplimiento de Reglamento De Grados Y Títulos De La Universidad César Vallejo Para Obtener El Título Profesional de Abogada.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

## RESUMEN

La investigación ha sido titulada “Obligación de las Empresas del Estado de brindar información conforme a los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, y tuvo como Objetivo General: “Determinar si existe desorganización normativa en cuanto a la obligación de las empresas del Estado de brindar información conforme a los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, haciendo necesaria la modificación de la Ley N° 27806 y su Reglamento.” El estudio tuvo como unidad de análisis el ordenamiento jurídico Peruano en lo referido a la transparencia y el acceso a la información que deben brindar las empresas del Estado; se ha realizado un estudio de las normas pertinentes, para verificar si han sido bien estructuradas o si adolecen de desorganización. Para ello se ha utilizado la técnica de la interpretación hermenéutica jurídica, para desentrañar el sentido y alcance de las normas, utilizando las técnicas del fichaje y del análisis temático y jurisprudencial, bajo el marco de los métodos dogmático, exegético y sistémico. Con ello se ha logrado determinar que las normas que regulan la actividad empresarial del Estado, en cuanto a la transparencia y acceso a la información, están desorganizadas. Para determinar la obligación de las empresas del Estado respecto a la mencionada Ley, ha sido necesario revisar varias normas; pero esta disgregación puede evitarse, determinando dicha obligación en esta misma Ley; para ello sería necesaria una modificación de la misma, a fin de que se contemple con mayor detalle y objetividad, tal obligación.

Palabras Claves: Acceso a la información pública, transparencia, empresa del Estado.

## **ABSTRACT.**

Research has been entitled "Obligation of the State enterprises to provide information in accordance with the mandates of the law on transparency and access to information", and had as its General objective: "in order to determine if there is policy disarray regarding the obligation of the State enterprises to provide information in accordance with the mandates of the law on transparency and access to information, making required the amendment of the Law N° 27806 and its regulations." The study was as a unit of analysis the Peruvian legal system in regard to transparency and access to information that they must provide the State enterprises. There has been a study of relevant standards, to verify if they have been well structured or if they suffer from disorganization. We have used legal hermeneutic interpretation technique, to unravel the meaning and scope of the rules, using the techniques of the signing and the jurisprudential and thematic analysis, under the framework of the dogmatic, exegetical and systemic methods. This has been determine that the rules that regulate the State enterprises, in terms of transparency and access to information, are disorganized; since to determine the obligation of the State enterprises from the aforementioned law, it has been necessary to revise several standards; but this disintegration can be avoided, determining the obligation in this same law; for it would be necessary a modification of it, so that it provides greater detail and objectivity, such obligation.

Keywords: Access to public information, transparency, state enterprise



## ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	v
PRESENTACIÓN .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT. ....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	26
2.1. Aproximación temática. ....	26
A. Empresa del Estado. ....	27
A.1. Marco Constitucional de las Empresas del Estado.....	29
A.2. Actividad Empresarial del Estado.....	30
A.3. Creación.....	32
A.4. Regimen Jurídico.....	34
A.5. Tipos de Empresas del Estado.....	34
B. Derecho de acceso a la información pública.....	38
B.1. Entidades obligadas a brindar información.....	41
B.2. Procedimiento de acceso a la información pública.....	45
B.3. Excepciones al acceso a la información Pública.....	46
C. Transparencia en la información pública.....	53
2.2. Formulación del problema. ....	57
2.3. Justificación. ....	58
2.4. Relevancias. ....	59
2.5. Contribución. ....	59
2.6. Objetivos .....	60
2.6.1. Objetivo general. ....	60
2.6.2. Objetivos específicos. ....	60

III. MARCO METODOLÒGICO.....	60
3.1. Unidades temáticas.....	60
3.1.1 Definición conceptual.....	60
3.1.2. Categorización.....	62
3.2. Metodología.....	65
3.2.1. Tipo de estudio.....	65
3.2.2. Diseño.....	65
3.3. Escenario de estudio.....	66
3.4. Caracterización de sujeto.....	66
3.5. Procedimientos metodológicos de investigación.....	67
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	69
3.7. Tratamiento de la información.....	71
3.7.1. El procesamiento de la información desde la triangulación hermenéutica.....	71
VI. RESULTADOS.....	72
4.1. Descripción de resultados.....	72
4.2. Teorización de unidades temáticas.....	86
4.2.1. Derecho de acceso a la información pública.....	86
4.2.2. Empresas del Estado como entidades de la Administración Pública.....	88
4.2.3. Empresas del Estado como sujetos obligados a permitir el acceso a la información pública.....	90
4.2.4. Transparencia de la información en las empresas del Estado.....	91
V. DISCUSIÓN.....	96
VI. CONCLUSIONES.....	104
VII. RECOMENDACIONES.....	105
VIII.- PROPUESTA.....	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	108
ANEXOS	